

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 061

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO P. E. P. - NOTA Nº 119/2000 ASUNTANDO HTO. MIL.

Nº 119/2000 QUE DESIGNA AL COMISARIO INSPECTOR (R)

PEDRO BILMACEA COMO MIEMBRO DE LA CATA COMPLETA

DE LA POLICIA TERRITORIAL, Y HANSE RESPUESTA AL REQUE

RIMIENTO EFECTUADO POR RESOL. DE CAMARA Nº 061/2000. -

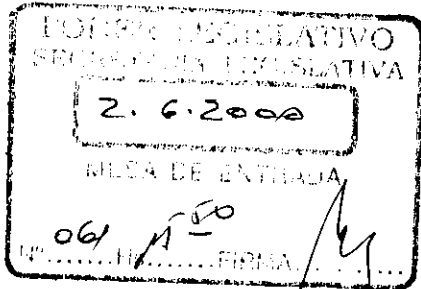
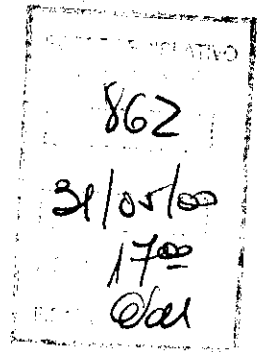
Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N° 119
GOB.



USHUAIA, 31 MAYO 2000

SEÑORA PRESIDENTE 1°

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle copia autenticada del Decreto Provincial N° 897/2.000, dando respuesta a la Resolución N° 067/00.

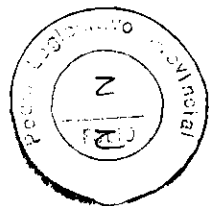
Sin otro particular saludo al señor Presidente con atenta distinguida consideración.

Agregado: lo indicado en el texto

Carlos Manfredotti
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

SEÑORA PRESIDENTE 1°
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. ANGELICA GUZMAN
S/D.-





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 30 MAYO 2000

VISTO el Expediente N° 04193/2000, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que través del mismo tramita la solicitud de designación como
Presidente de la Caja Compensadora de la Policía Territorial del Comisario
Inspector ® Teodoro BALMACEDA, efectuada por el señor Jefe de la Policía de
la Provincia.

Que mediante los Decretos N° 749/96 y 555/98 fue designado el
citado Oficial retirado para cumplir su primer y segundo período respectivamente
como Presidente del citado organismo.

Que la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia ha emitido el
dictamen S. L. y T. N° 419/2000, en el cual considera que no existen objeciones
que formular respecto de dicha designación.

Que es facultad del Poder Ejecutivo designar al Presidente de la Caja
Compensadora de la Policía Territorial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente,
en virtud de lo dispuesto por el Artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

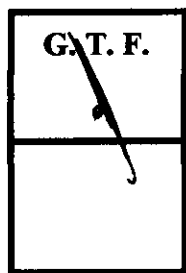
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designase Presidente de la Caja Compensadora de la Policía
Territorial al Comisario Inspector ® Teodoro BALMACEDA, clase 1931, L. E.
N° 5.686.329, para cumplir un tercer período en forma consecutiva a partir del día
1° de Mayo de 2000.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, archívese

DECRETO N° 897



RAUL O. RUIZ
Ministro de Gobierno
Trabajo y Justicia

Carlos Manfredotti
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

GILBERTO E. LAS CASAS
Jefe Dpto. Despacho General